



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 30 de julio de 2019

RES. CD-ECO Nº 255/19

Expte. Nº 6778/18

VISTO:

La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora de Seminario de Práctica Profesional y el Mg. Carlos Rojas, Director del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), mediante la cual elevan para su aprobación la propuesta: Implementación de "Reuniones de Avances de Tesis (RAT).", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada propuesta cuenta con el acompañamiento de la Cátedra de Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad se realizará periódicamente y estará destinada a dinamizar el proceso de elaboración de tesis por parte de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Economía. Esto permitirá a los Institutos de Investigación generar vínculos con futuros miembros, promover el compromiso por parte de los docentes con la dirección de tesis, mejorar la calidad de dichos trabajos y ofrecer a alumnos del Seminario de Práctica Profesional una aproximación directa al proceso de investigación.

Que el proyecto tiene como finalidad fomentar la investigación en los estudiantes de la Licenciatura en Economía.

Que el proyecto surge al constatar las necesidades de los alumnos de contar con un espacio que sirva para impulsar el proceso de elaboración de tesis, compartir sus primeros trabajos de investigación e insertarse en la dinámica de la investigación científica como futuros profesionales.

Que a fojas 6 a 8 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que a fs. 9 el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativo recomienda se declare de Interés Académico.

Que la propuesta está destinada en interés y beneficio de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Economía que estén desarrollando su tesis o que lo harán en el futuro, a los Institutos de Investigación y a Docentes del Departamento de Economía y del Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar la propuesta para la implementación de “**Reuniones de Avances de Tesis (RAT).**”, destinada a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta, cuyas características obran como Anexo de la presente resolución .

Artículo 2º.- Hágase saber a la Cra. María Rosa Panza y demás interesados para su toma de razón y demás efectos, registrese, publíquese y archívese.

mrp

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO Res. CD-ECO Nº 255/19

“REUNIONES DE AVANCES DE TESIS (RAT)”

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Con la finalidad de fomentar la investigación en los **estudiantes de la carrera de Licenciatura en Economía**, desde el Instituto de Investigaciones Económicas se propone implementar las **Reuniones de Avances de Tesis (RAT)**. Esta propuesta surge al constatar las necesidades por parte de los alumnos, de contar con un espacio que sirva para impulsar el proceso de elaboración de tesis, compartir sus primeros trabajos de investigación e insertarse en la dinámica de la investigación científica como futuros profesionales que serán próximamente. Estas Reuniones se plantean como una oportunidad para motorizar la finalización de los trabajos de tesis de los estudiantes de la Licenciatura en Economía, a través del aporte de los profesores del Departamento de Economía y del Seminario de Práctica Profesional.

Las RAT se desarrollarán en cuatro reuniones por año, en las cuales serán invitados a interactuar los docentes del Departamento de Economía y del Seminario de Práctica Profesional, además de hacer extensiva la invitación a los alumnos de la carrera de Licenciatura de Economía y de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quienes participarán en calidad de oyentes.

Entre los potenciales impactos positivos que motivaron al diseño de las RAT, se destacan múltiples beneficios, tanto para los alumnos que están desarrollando sus tesis o que lo harán en el futuro, como para los Institutos de Investigación, y los Docentes del Departamento de Economía y del Seminario de Práctica Profesional.

Los alumnos tendrán un estímulo para dinamizar los trabajos de tesis rezagados o detenidos por diferentes motivos y con la presentación lograrán adquirir experiencia en la exposición de trabajos en público. Además, se beneficiarán con los comentarios y devoluciones de los profesores asistentes, quienes realizarán diferentes tipos de aportes (metodológicos, bases de datos, bibliografía, etc.) a los alumnos que presenten allí sus trabajos.

Por parte de **los institutos de investigación**, las RAT ayudarán a promover la investigación en la Universidad, motivarán a los alumnos a formar parte de la comunidad de los Institutos y logrará implementar una actividad periódica que vincule a todos los miembros de los mismos.

Entre **los docentes de la carrera de Economía**, se espera que sirvan para elevar el compromiso hacia la dirección de tesis, y para dar a conocer y difundir los temas que los alumnos están investigando. Las RAT serán un espacio para el intercambio de propuestas e ideas que pueden iniciar nuevas investigaciones y para ampliar la oferta de directores de tesis, que generará mayores opciones entre los estudiantes.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

También se esperan beneficios en el **Seminario de Práctica Profesional**. Si las RAT logran motivar la producción del trabajo final, aumentará la cantidad de alumnos que concluyen el Módulo III de Seminario y mejorará la calidad de los trabajos de tesis, a través de los aportes en las Reuniones. Por otro lado, brindará a los alumnos del Seminario de las otras carreras, que participen como oyentes presenciando el trabajo de un compañero, un acercamiento más directo al proceso de investigación y su mecánica.

Cronograma de las RAT

Las fechas establecidas para la realización de las RAT son el **primer miércoles de los meses de abril, junio, septiembre y noviembre**. En caso que dicha fecha sea día feriado o que por algún motivo eventual no pueda realizarse, se reprogramará para el miércoles subsiguiente. De esta manera, la RAT N°1 se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2018 y la RAT N°2, el 3 de abril de 2019. Cada Reunión consistirá en la presentación de dos trabajos, destinándose un tiempo de media hora para el desarrollo (exposición y devoluciones) de cada uno de ellos.

La presentación en las RAT por parte de los alumnos es totalmente voluntaria. Preferentemente, cada alumno deberá realizar dos presentaciones, la primera al inicio del trabajo de investigación, cuando están desarrollando la idea de tesis, y la segunda cuando logre un avance del 50% aproximadamente de la investigación. No se solicitará ningún documento escrito, sólo deberán realizar una exposición utilizando la herramienta informática que el alumno desee.

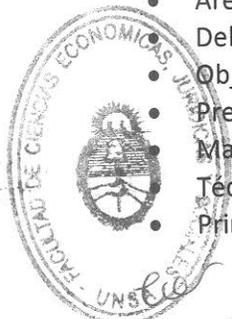
Requisitos para presentación de avances

Para las presentaciones de las RAT, se requerirá que:

- Los alumnos hayan cursado los Módulos I y II del Seminario de Práctica Profesional
 - Los trabajos se encuentren con plan de trabajo aprobado y director designado
 - Los trabajos cuenten con tema definido
 - No estén atravesando la etapa final del trabajo de tesis
 - Deban anotarse con 3 meses de anticipación para participar
- Para homogeneizar las presentaciones se propone que las mismas contengan información

sobre:

- Área, Temática
- Delimitación del objeto de estudio
- Objetivos del proyecto
- Preguntas de investigación / problemas
- Marco teórico conceptual y metodológico
- Técnicas de recopilación de datos
- Primeras estimaciones.



Cra. María Rosa Panza de Miller